

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2017

En cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad en el Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, la Oficina de Control Interno, presenta el correspondiente informe, haciendo énfasis en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 01 del decreto 0984 de 2012, el cual establece:

“Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

OBJETIVO: Analizar el comportamiento de los gastos de funcionamiento frente a las medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el trimestre octubre - diciembre de 2017 Vs el trimestre octubre - diciembre de 2016 y el comparativo anual entre las dos vigencias.

ALCANCE: El presente informe se elaboró tomando como insumos las ejecuciones presupuestales de gastos de la vigencia, reservas presupuestales y cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre y los comprobantes de egreso de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017.

A través de una matriz en Excel la Oficina de Control Interno, realiza la comparación de las cuentas de gastos de funcionamiento del trimestre octubre – diciembre de 2017, detallando las variaciones presentadas en cada uno de los rubros presupuestales. En los eventos de presentarse variaciones significativas en los conceptos de gastos, la OCI genera la alerta a la Subdirección Administrativa y Financiera, para que dé a conocer las razones de tal variación. De igual manera se realiza el comparativo entre las dos vigencias a fin de determinar las variaciones porcentuales de los conceptos sometidos a la austeridad del gasto de acuerdo a las normas aplicables.

MARCO NORMATIVO: A continuación se relaciona la normatividad que soporta el presente informe, la cual se debe ser tenida en cuenta por los diferentes procesos institucionales, con el fin de implementar las acciones necesarias para su cumplimiento:

Decreto 1737 de 1998
Decreto 2209 de 1998
Decreto 2445 de 2000
Decreto 1094 de 2001
Decreto 2672 de 2001
Decreto 3667 de 2006
Decreto 1598 de 2011
Decreto 2785 de 2011
Decreto 984 de 2012

A continuación se presenta el seguimiento a la variación de los gastos durante el trimestre octubre - diciembre de 2017 con respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2016:

1. GASTOS DE PERSONAL

| INFORMACION PERSONAL DE PLANTA | | |
|--------------------------------------|-----------|------------|
| CONCEPTO | No. | % |
| SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA | 59 | 60 |
| LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION | 10 | 10 |
| NOMBRAMIENTO PROVISIONAL | 27 | 28 |
| CARGOS VACANTES | 2 | 2 |
| TOTAL PLANTA | 98 | 100 |

La planta de personal de la corporación está conformada por 98 cargos, de los cuales el 98% estuvieron activos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2017, presentándose dos vacantes en los cargos de Profesional Universitario código 2044 grado 9 en la Oficina Jurídica y Técnico Operativo código 3132 grado 09 (Centro Ambiental Suroccidente).

Los cargos vacantes reportados en la planta de personal obedecen a la expedición de los siguientes actos administrativos:

- ✓ Resolución No.1225 del 18 de octubre de 2017 por medio de la cual se encarga a la funcionaria Ana Rocío Suarez Guzmán, identificada con cédula de ciudadanía No.59.818.146, en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 13, adscrita a la Oficina Jurídica de la planta global y flexible de CORPONARIÑO, hasta tanto dure la situación administrativa del titular del cargo.
- ✓ Resolución No.1419 del 23 de noviembre de 2017, mediante la cual se da por terminado a partir del 1 de diciembre de 2017 el nombramiento en carrera administrativa del cargo técnico operativo, código 3132 grado 09 de la planta global y flexible de CORPONARIÑO al señor Hugo Tarsicio Viveros Alarcón, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.216.343, por haber obtenido la pensión de invalidez de acuerdo a la resolución No. SUB 260301 del 17 de noviembre de 2017 reconocida por el fondo de pensiones COLPENSIONES.

Según reporte de la Oficina de Talento Humano a 31 de diciembre de 2017, no se suplieron estas vacantes.

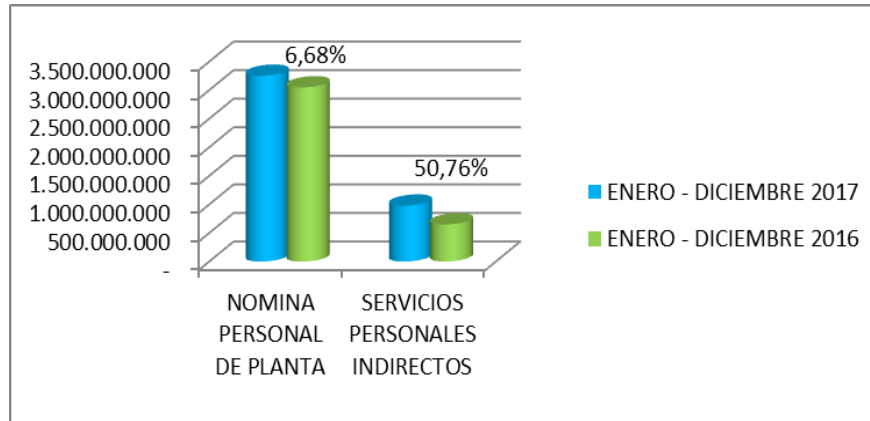
| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|
| NOMINA PERSONAL DE PLANTA | 892,673,910.38 | 861,140,403.00 | 31,533,507.38 | 3.66% |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 364,797,180.66 | 285,203,252.00 | 79,593,928.66 | 27.91% |

Por concepto de gastos de nómina de personal, en el cuarto trimestre del año 2017, se observa un incremento del 3.66% con respecto al trimestre octubre – diciembre de 2016, lo anterior considerando que en este periodo se realizó el pago de la prima de navidad, pago de prima de vacaciones a 16 funcionarios que hicieron uso de su derecho a las vacaciones y el pago de prestaciones sociales a la Jefe de la Oficina Jurídica que renunció al cargo.

En el cuarto trimestre de 2017 por concepto de servicios personales indirectos se ejecutó la suma de \$364.797.180,66 que representa un incremento del 27.91% frente al valor ejecutado en el mismo trimestre del año 2016. El rubro de honorarios presenta el mayor valor ejecutado durante este trimestre el cual asciende a la suma de \$298.040.252,06 y que corresponde a la contratación de profesionales para el apoyo y fortalecimiento de los procesos Gestión Contratación; Gestión Administrativa y Financiera; personal para apoyar actividades desarrolladas por la Dirección General en las áreas administrativa, jurídica y contable; personal para brindar apoyo a la jefatura de la Oficina Jurídica; personal para el seguimiento administrativo y financiero a los proyectos suscritos por la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental; manejo de archivos del proceso Licencias, permisos y autorizaciones ambientales; servicios profesionales para realizar la planificación, organización y ejecución protocolaria de los eventos realizados por la Corporación; operativización del Centro Ambiental Chimayoy; Honorarios cancelados al Revisor Fiscal y a los integrantes del Consejo Directivo.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|-------------------------|
| NOMINA PERSONAL DE PLANTA | 3,251,039,884.38 | 3,047,594,362.00 | 203,445,522.38 | 6.68% |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 976,925,252.66 | 647,981,616.00 | 328,943,636.66 | 50.76% |



Frente a la nómina de personal se considera que la variación es aceptable en atención a las justificaciones que se presentaron durante los informes trimestrales y en especial en lo que correspondió al incremento salarial de la vigencia 2017 del 6.75% según Decreto 999 del 9 de junio de 2017.

Frente a los valores ejecutados en la vigencia 2017 con respecto a la vigencia 2016 por concepto de gastos de personal en el rubro de servicios personales indirectos, se presenta un incremento del 50.76%, el cual está justificado en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas que se hacen necesarias para el cumplimiento de la planeación institucional.

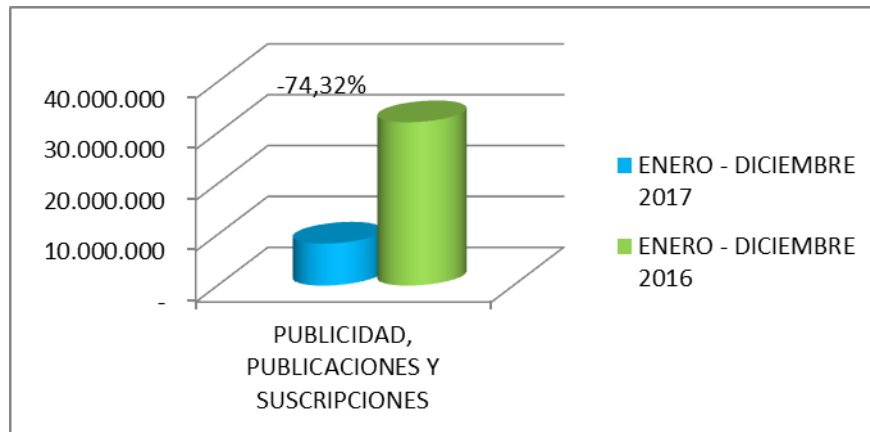
2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---|------------------------------------|------------------------------------|------------|----------------------|
| PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES | 1,021,400.00 | 172,000.00 | 849,400.00 | 493.84% |

Por concepto de impresos y publicaciones en el trimestre octubre - diciembre del 2017, se presenta un incremento del 493.84% con relación al cuarto trimestre del 2016, que corresponde a los pagos realizados a M&O DISTRIBUCIONES SAS, por concepto de diseño y elaboración de carnets para identificación de visitantes o usuarios que ingresan a las diferentes sedes de la Corporación.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---|------------------------|------------------------|---------------|----------------------|
| PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES | 8,246,600.00 | 32,115,467.00 | 23,868,867.00 | -74.32% |



El valor ejecutado en la vigencia 2017 con respecto a la vigencia 2016, presenta una considerable reducción equivalente al 74.32%, en consideración a que en el año 2016 se realizó la contratación de diseño, edición e impresión de material publicitario corporativo.

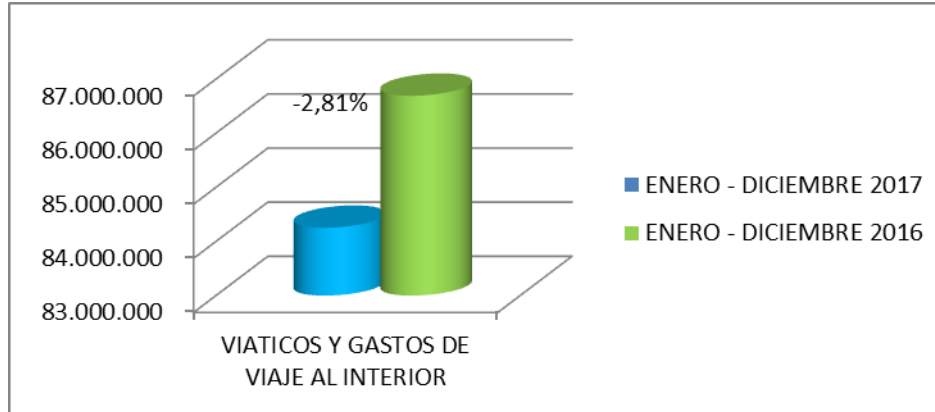
3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|--|------------------------------------|------------------------------------|----------------|----------------------|
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR | 19,013,001.00 | 28,300,303.00 | - 9,287,302.00 | -32.82% |

En el cuarto trimestre del año 2017, por concepto de viáticos y gastos de viaje se evidencia una disminución del 32.82% equivalente a la suma de \$9.287.302,00 con relación al mismo trimestre del año 2016.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|--|------------------------|------------------------|----------------|----------------------|
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR | 84,253,421.00 | 86,692,270.50 | - 2,438,849.50 | -2.81% |



De igual forma se observa una disminución del 2.81% del valor ejecutado por este concepto en la vigencia 2017 frente al año 2016. Situación que obedece a la optimización de recursos por parte de los funcionarios de la entidad, en el cumplimiento de las funciones asignadas por la Corporación y participación en los diferentes eventos convocados por entes a nivel departamental y nacional, respecto de los viáticos que se cancelan con recursos de funcionamiento.

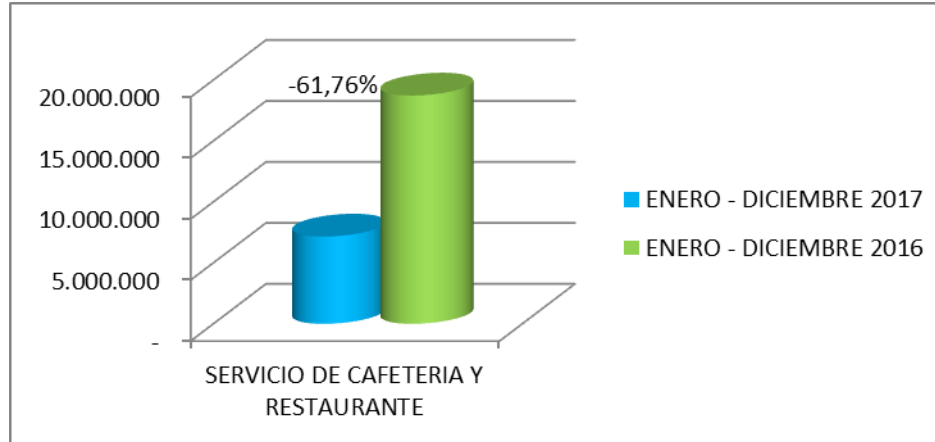
4. SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE

| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------|----------------------|
| SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE | 31,534.84 | 5,810,100.00 | - 5,778,565.16 | -99.46% |

El valor ejecutado en este rubro en el trimestre octubre – diciembre de 2017 corresponde a gastos de contribución económica del cuatro por mil, según ejecución del contrato No. 358 de 2015 a nombre de Iván Roberto Guerra por concepto de refrigerios y almuerzos para reuniones y talleres. Por lo anterior se observa un bajo nivel de ejecución frente al valor registrado en el mismo trimestre del año 2016, presentado una disminución del 99.46%.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------|----------------------|
| SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE | 7,159,378.84 | 18,724,391.00 | - 11,565,012.16 | -61.76% |



Igual comportamiento se observa en el rubro ejecutado en el año 2017 respecto a la vigencia 2016 por este concepto, registrando una disminución del 61.76%.

5. TELEFONIA CELULAR Y FIJA:

| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------|----------------------|
| TELEFONIA MOVIL CELULAR | 7.095.914,00 | 6.105.255,00 | 990.659,00 | 16,23% |
| TELEFONIA FIJA, FAX, INTERNET Y OTROS | 20.048.219,00 | 18.734.771,00 | 1.313.448,00 | 7,01% |

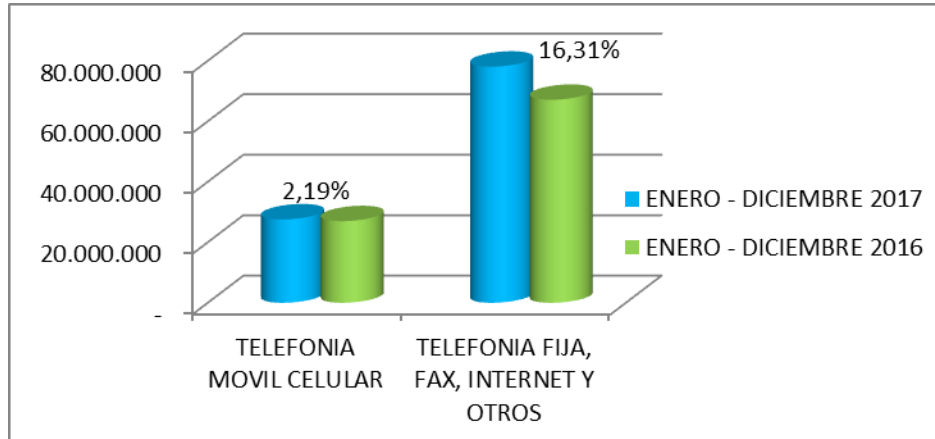
Los rubros de telefonía móvil celular y telefonía fija, fax e internet presentan incrementos del 16.23% y 7.01% respectivamente con relación a los valores registrados en el cuarto trimestre de la vigencia 2016.

En el periodo octubre – diciembre de 2017 se observa un incremento significativo en el valor cancelado por concepto de telefonía fija, fax e internet, a pesar de que se continúa en la entidad con el problema en el servicio de telefonía fija a nivel interno, puesto que no funcionan las extensiones telefónicas asignadas a las oficinas. De igual forma el servicio de internet sigue presentando dificultades en la velocidad de carga y descarga de documentos; situaciones que afectan el normal desarrollo de las actividades en la Corporación y el servicio a los clientes a nivel interno y externo, siendo más evidente esta situación en los centros ambientales.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|-------------------------|------------------------|------------------------|------------|----------------------|
| TELEFONIA MOVIL CELULAR | 27,587,772.00 | 26,996,525.00 | 591,247.00 | 2.19% |

| | | | | |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| TELEFONIA FIJA, FAX, INTERNET Y OTROS | 78,075,032.00 | 67,129,259.00 | 10,945,773.00 | 16.31% |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------|



En el cuadro anterior se observa en el periodo enero – diciembre de 2017 un incremento en el pago de la telefonía fija, fax e internet del 16,31% equivalente a \$10.945.773,00, comparado con la vigencia 2016.

La Oficina de Control Interno verificó que no se está aplicando ningún control frente a las llamadas telefónicas, ya sea mediante telefonía celular o fija, razón por la cual se presentan incrementos significativos por este concepto.

6. SERVICIOS PUBLICOS:

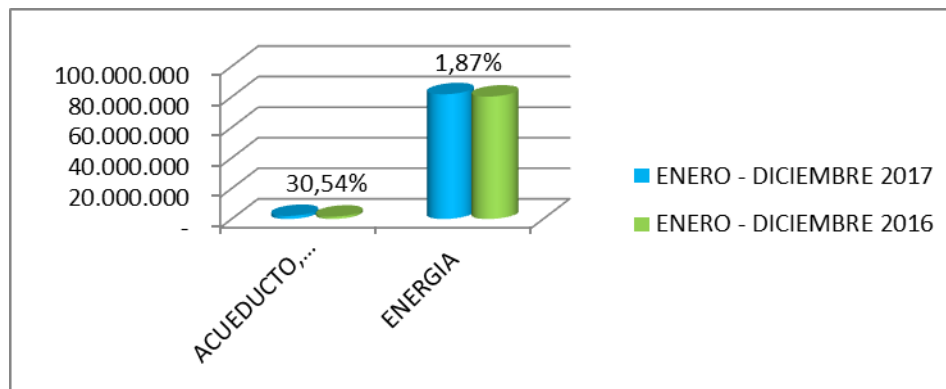
| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------|----------------------|
| ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO | 396,504.00 | 416,845.00 | - 20,341.00 | -4.88% |
| ENERGIA | 20,716,870.00 | 22,243,670.00 | - 1,526,800.00 | -6.86% |

Los servicios públicos por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo en el cuarto trimestre del 2017 presenta disminuciones del 4.88% y 6.86% respectivamente, respecto al mismo periodo de la vigencia 2016, situación que se ve reflejada debido a que las empresas prestadoras de estos servicios en algunos municipios en los que la entidad posee bienes inmuebles con uso institucional, no envían oportunamente cada mes las facturas de consumo, lo que genera la acumulación de estos valores en ciertos periodos.

Por concepto de energía durante el cuarto trimestre de la presente vigencia la entidad ha cancelado valores promedios mensuales de \$6.905.623.33 manteniéndose el promedio de consumo.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|--------------|----------------------|
| ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO | 2,036,498.00 | 1,560,092.00 | 476,406.00 | 30.54% |
| ENERGIA | 81,709,510.00 | 80,210,807.00 | 1,498,703.00 | 1.87% |



Realizado el análisis de las erogaciones realizadas por concepto de servicios públicos durante la vigencia 2017 frente a la vigencia 2016 se observa incrementos del 30.54% y 1.87% respectivamente, los cuales si bien es cierto no son muy representativos no se evidencia la implementación de medidas de ahorro que reflejen la reducción de costos en el suministro de estos servicios.

7. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS:

| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------|----------------------|
| ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL | 31,255.68 | - | 31,255.68 | 100.00% |
| SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | 42,004,492.37 | 13,500,000.00 | 28,504,492.37 | 211.14% |
| SERVICIOS DE CAPACITACION | 16,545,504.45 | 4,553,800.00 | 11,991,704.45 | 263.33% |

| | | | | |
|---|---------------|--------------|--------------|---------|
| OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS | 11,355,000.00 | 5,174,720.00 | 6,180,280.00 | 119.43% |
|---|---------------|--------------|--------------|---------|

En el trimestre octubre – diciembre de 2017 por concepto de servicios de bienestar social se evidencia un incremento del 211.14% que corresponde a \$28.504.492,37 frente al mismo trimestre de la vigencia 2016. Mediante este rubro se continúa en este periodo con la ejecución del contrato interadministrativo No.249 del 28 de abril de 2017 suscrito con COMFAMILIAR para el desarrollo de actividades del programa de bienestar social e incentivos debidamente adoptado por la entidad y dirigido a funcionarios de la Corporación.

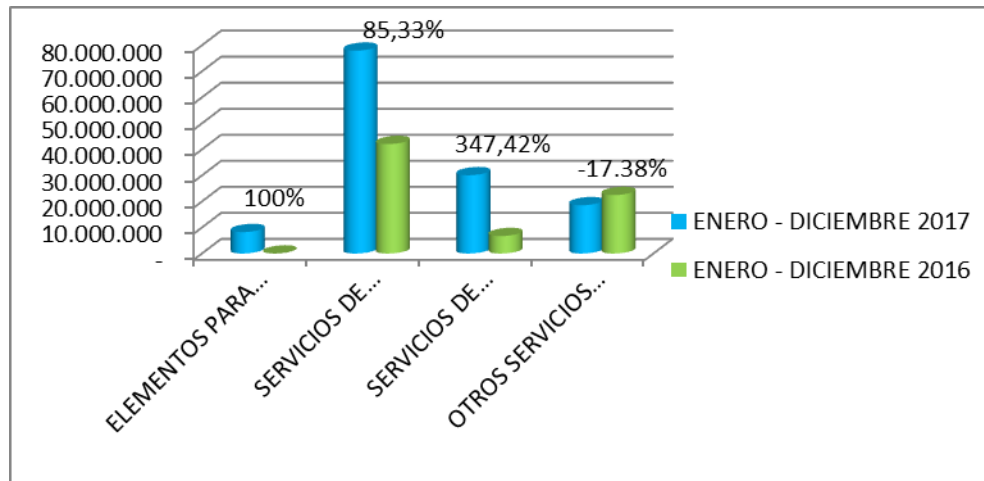
El rubro servicios de capacitación presenta un incremento de \$11.991.704,45 que representa el 263.33%, con respecto al cuarto trimestre del 2016, producto de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en temáticas relacionadas con:

- Marco contable para entidades de gobierno
- Evaluación de desempeño laboral para empleados públicos, ley de acoso laboral, normatividad ambiental general y supervisión e interventoría.
- Atención efectiva al derecho de petición, quejas, reclamos, denuncias PQRSD en el marco de la atención al ciudadano.
- Actualización en presupuesto para entidades publicas

En el rubro otros servicios para capacitación, bienestar social y estímulos se presenta un incremento del 119.43% con respecto al cuarto trimestre del 2016, lo anterior por cuanto en el mes de diciembre de 2017 se realizó los exámenes médicos ocupacionales a los funcionarios de la Corporación, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.18. “Exámenes médicos ocupacionales”, del decreto 1072 de 2015.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---|------------------------|------------------------|---------------|----------------------|
| ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL | 8.239.255,68 | - | 8.239.255,68 | 100,00% |
| SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | 77.932.492,37 | 42.049.681,00 | 35.882.811,37 | 85,33% |
| SERVICIOS DE CAPACITACION | 30.075.254,45 | 6.721.993,00 | 23.353.261,45 | 347,42% |
| OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS | 18.555.000,00 | 22.458.568,00 | 3.903.568,00 | -17,38% |



El rubro de elementos para bienestar social presenta un incremento del 100% con respecto a la vigencia 2016, producto de la ejecución de la reserva presupuestal constituida a nombre de la Cacharrería Cali Vargas, por el suministro de elementos establecidos en el programa de bienestar social e incentivos, no obstante es necesario manifestar que durante la vigencia 2017 se celebra igualmente el contrato para la adquisición de estos beneficios, el cual igualmente se constituye como reserva de la vigencia 2017, por lo cual no se ve reflejado en la ejecución del mismo. Por lo anterior este rubro será verificado durante el primer trimestre del 2018.

Durante la vigencia 2017 se ejecutó la suma de \$77.932.492,37 que frente a la ejecución de recursos del año 2016 representa un incremento del 85.33% el cual corresponde al desarrollo de actividades contempladas en el programa de bienestar social e incentivos adoptado por la entidad y orientado a mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

Por concepto de servicios de capacitación en la vigencia 2017 se ejecutó la suma de \$30.075.254,45 que corresponde al 86% de la apropiación presupuestal y con relación al valor ejecutado en el año 2016 que asciende a la suma de \$6.721.993,00 se evidencia un incremento del 347.42%. No obstante es necesario resaltar que Corponariño para la vigencia 2017 y en atención a la falta de ejecución de este rubro en la vigencia 2016 redujo la apropiación presupuestal de \$50.000.000 a \$35.000.000 lo que representa una reducción en el rubro del 70% logrando en este año una adecuada ejecución de lo apropiado.

8. VEHICULOS

| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|----------|------------------------------------|------------------------------------|------------|----------------------|
| | | | | |

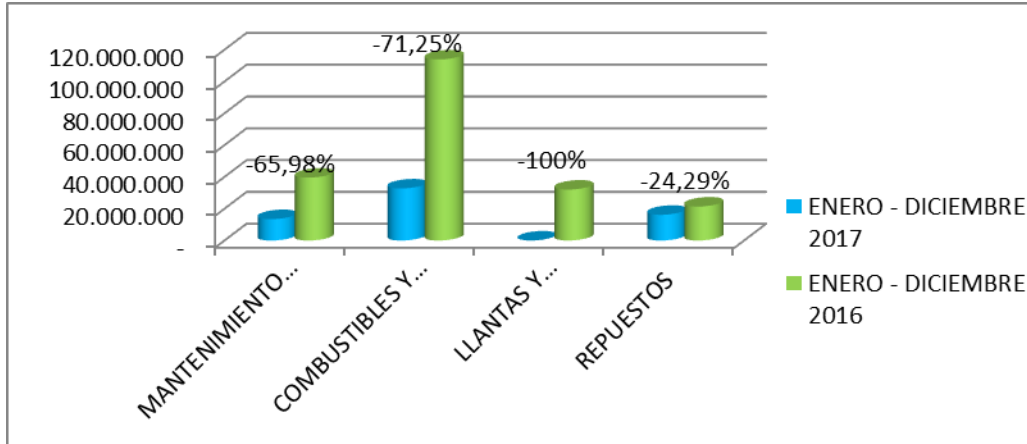
| | | | | |
|---|---------------|---------------|-----------------|----------|
| MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE | 99,859.86 | 18,810,293.00 | - 18,710,433.14 | -99.47% |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 120,000.00 | 79,616,543.00 | - 79,496,543.00 | -99.85% |
| LLANTAS Y ACCESORIOS | 0.00 | 13,933,000.00 | - 13,933,000.00 | -100.00% |
| REPUESTOS | 13,202,002.37 | 8,467,651.00 | 4,734,351.37 | 55.91% |

Los rubros mantenimiento equipo de navegación y transporte, combustibles y lubricantes, llantas y accesorios presentan disminuciones del 99.47%, 99.85% y 100.00% respectivamente, con respecto al trimestre octubre-diciembre de 2016. El valor ejecutado en este trimestre, corresponde al pago de contribución económica cuatro por mil de estos rubros.

En el rubro de repuestos en el cuarto trimestre de la vigencia 2017 se observa un incremento del 55.91% equivalente a \$4.734.351.37, con relación al mismo trimestre de la vigencia 2016, lo anterior debido a la adquisición de repuestos para el mantenimiento de vehículos y motocicletas de propiedad de la Corporación.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---|------------------------|------------------------|-----------------|----------------------|
| MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE | 13,461,337.86 | 39,566,588.00 | - 26,105,250.14 | -65.98% |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 32,734,212.00 | 113,864,483.00 | - 81,130,271.00 | -71.25% |
| LLANTAS Y ACCESORIOS | 0.00 | 32,021,361.00 | - 32,021,361.00 | -100.00% |
| REPUESTOS | 16,172,210.37 | 21,359,914.00 | - 5,187,703.63 | -24.29% |



Los rubros relacionados con el mantenimiento, combustibles y lubricantes, llantas y repuestos de vehículos durante la vigencia 2017 muestran disminuciones equivalentes al 65.98%, 71.25%, 100% y 24.29% respectivamente, frente a las erogaciones realizadas por estos conceptos en la vigencia 2016.

Cabe resaltar que en la vigencia 2017 del rubro Repuestos se constituyó como reserva presupuestal la suma de \$6.835.751 del contrato No.168 de 2017 a nombre de Serviautos R&N SAS por concepto de adquisición de repuestos para el mantenimiento de vehículos y motocicletas de propiedad de Corponariño y el valor de \$4.376.000 del contrato No.333 de 2017 suscrito con Paula Andrea Jiménez Jojoa para el mantenimiento de vehículos y motocicletas de propiedad de la Corporación.

9. MANTENIMIENTO Y COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES

| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---|------------------------------------|------------------------------------|----------------|----------------------|
| COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA | 0.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | -100.00% |
| COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES | 26,550,000.00 | 170,126,321.00 | 143,576,321.00 | -84.39% |
| MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | 15,625,160.00 | 127,978,229.00 | 112,353,069.00 | -87.79% |
| MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPO Y ENSERES | 4,465,000.00 | 40,270,740.00 | 35,805,740.00 | -88.91% |

En los conceptos relacionados con el mantenimiento y compra de muebles y enseres se observa disminuciones superiores al 80% con relación al cuarto trimestre de 2016.

Del rubro mobiliario y enseres con recursos de reservas presupuestales se realizó el pago del contrato 429 de 2016 a nombre del señor Jhobani Eduardo Santacruz Erazo por la fabricación e instalación de mobiliario y sistemas de archivo para las dependencias de la sede central.

Por concepto de mantenimiento de bienes inmuebles en este periodo se ha realizado el pago correspondiente a la ejecución de contratos por los siguientes conceptos:

- ✓ Contrato No. 336 de 2017 a nombre de Rober Armando Rosero Velasco con el objeto de "Prestar servicios de apoyo a la gestión mano de obra no calificada, para ejecutar actividades de reparaciones locativas, jardinería, limpieza y otras necesarias en senderos, zonas verdes y maquinaria general, en el centro ambiental Chimayoy".
- ✓ Contrato No.22 de 2017 suscrito con Fabián Montilla Miramag por concepto de "Ejecutar actividades reparaciones locativas, jardinería, limpieza, y otras necesarias en especial las de proyectos productivos, reservorios de agua zonas verdes y jardinería general el centro ambiental Chimayoy".
- ✓ Contrato No.174 de 2017 firmado con Julio Cesar Mesías Rico para "Ejecutar reparaciones locativas, jardinería, limpieza y otras necesarias, en especial las de proyectos demostrativos, bodegas, senderos, zonas verdes en el centro ambiental Chimayoy".
- ✓ Contrato No.29 de 2017 a nombre de German Getial Quenoran para el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles (excepto vehículos, maquinaria y equipo) de la Corporación incluido suministro de repuestos cuando sea necesario en las oficinas de Corponariño y los centros ambientales Norte, Sur, Suroccidente, Costa Pacífica y Centro Minero.

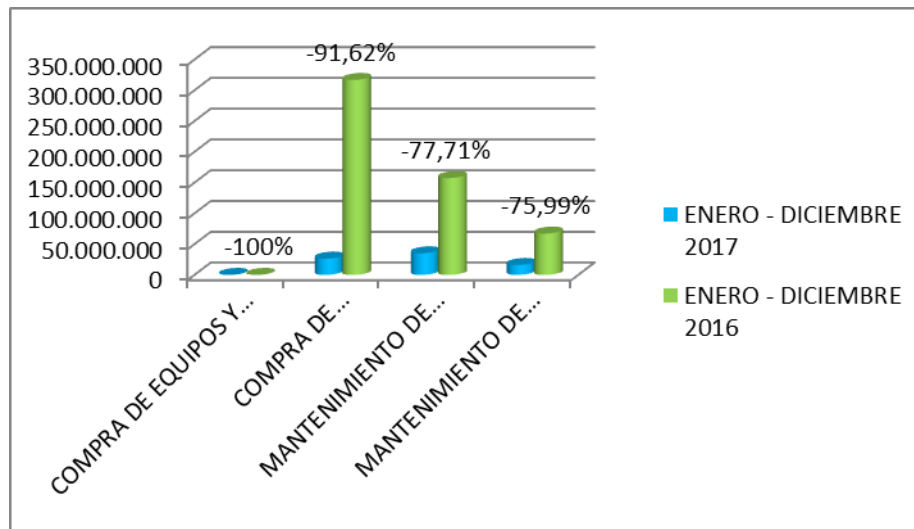
Con recursos del rubro mantenimiento de bienes muebles, equipo y enseres se suscribió el contrato No.349 de 2017 a nombre de Alicia del Carmen Ortiz para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de fotocopiado de propiedad de Corponariño.

COMPARATIVO ANUAL

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|---|------------------------|------------------------|------------|----------------------|
| COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA | 0,00 | 92.000,00 | 92.000,00 | -100,00% |

F06-TR-V5/3-02-2012

| | | | | |
|---|---------------|----------------|------------------|---------|
| COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES | 26.550.000,00 | 316.790.699,00 | - 290.240.699,00 | -91,62% |
| MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | 35.109.553,00 | 157.488.195,40 | - 122.378.642,40 | -77,71% |
| MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPO Y ENSERES | 16.135.000,00 | 67.204.255,00 | - 51.069.255,00 | -75,99% |



En la vigencia 2017 se efectuaron gastos por conceptos de compra de equipos para oficina, compra de mobiliario y enseres, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles, equipo y enseres en los cuales se evidencia disminuciones significativas respecto a los valores ejecutados en la vigencia 2016.

En la vigencia 2017 las dependencias de la sede central en la entidad cuentan con módulos debidamente instalados, situación que se ve reflejada con el monto de recursos cancelados en el año 2016 y la razón de la disminución presentada en el concepto mobiliario y enseres.

En el año 2016 del rubro Mantenimiento de bienes inmuebles se realizó el pago de \$113.955.134 del contrato interadministrativo 438 de 2016 suscrito con Empopasto S.A E.SP para el mantenimiento, diseños y ejecución de obras preliminares para la disposición final de vertimientos de aguas residuales domesticas de Corponariño – Pasto.

10. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

| CONCEPTO | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 | TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|----------|------------------------------------|------------------------------------|------------|----------------------|
|----------|------------------------------------|------------------------------------|------------|----------------------|

| | | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|-----------|
| IMPUESTO PREDIAL | 30.824.970,00 | 3.930.433,00 | 26.894.537,00 | 684,26% |
| OTRAS VALORIZACIONES | 24.419.100,00 | 0,00 | 24.419.100,00 | 100,00% |
| PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA | 88.803.633,00 | 84.273.919,00 | 4.529.714,00 | 5,37% |
| PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE | 26.314,03 | 24.000,00 | 2.314,03 | 9,64% |
| SERVICIO DE ASEO | 32.888.483,00 | 24.420.401,00 | 8.468.082,00 | 34,68% |
| SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 185.478.870,83 | 168.650.107,00 | 16.828.763,83 | 9,98% |
| ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS | 9.196.269,82 | 7.982.000,00 | 1.214.269,82 | 15,21% |
| TRANSPORTE | 2.211.399,43 | 1.696.000,00 | 515.399,43 | 30,39% |
| CORREOS | 25.596.405,46 | 21.557.489,20 | 4.038.916,26 | 18,74% |
| ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES | 25.098.705,36 | 9.271.840,00 | 15.826.865,36 | 170,70% |
| GASTOS JUDICIALES | 4.734.867,00 | 40.000,00 | 4.694.867,00 | 11737,17% |
| GASTOS FINANCIEROS POR COMISIONES BANCARIAS | 38.731.023,46 | 33.053.773,36 | 5.677.250,10 | 17,18% |

En el cuarto trimestre de 2017 se observa incrementos significativos en algunos rubros por concepto de otros gastos de funcionamiento, frente a valores ejecutados en este mismo periodo en la vigencia 2016, los cuales se relacionan a continuación:

Impuesto predial: Se observa un incremento de \$26.894.537,00 correspondiente al 684,26%, por pago del impuesto predial de los predios que Corponariño posee en diferentes municipios del Departamento de Nariño.

Otras Valorizaciones: Se evidencia un incremento del 100% que corresponde al pago de valorización por sistema estratégico de transporte público en la vigencia 2017.

Servicio de aseo: Presenta un incremento de \$8.468.082,00 equivalente al 34.68%, correspondiente a la ejecución de los contratos 400 de 2017 y 433 de 2017 suscrito con la empresa Aservinal - Asesorías y servicios nacionales Ltda, por concepto de servicios generales de aseo y jardinería en las diferentes sedes de Corponariño.

Servicio de seguridad y vigilancia: Se observa incremento del 9.98% que asciende a la suma de \$16.828.763,83 por servicio de seguridad y vigilancia (según autorización vigencia futura acuerdo no. 012 del 6 de julio del 2016), contrato 341/2017 suscrito con la empresa de vigilancia Vigías de Colombia S.R.L Ltda.

Administración, operación y mantenimiento de plantas eléctricas: Presenta un incremento del 15.21%, por mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas de energía de propiedad de Corponariño.

Transporte: Se observa un incremento del 30.39% representado en \$515.399,43. Con cargo a este rubro se canceló el valor de transporte de los estudiantes que realizaron las prácticas académicas en la Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Control interno y Oficina Jurídica, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2017.

Correos: En este rubro se presenta un incremento de \$4.038.916,26 que corresponde al 18.74%, lo anterior por los pagos realizados a la empresa Logística y servicios carreval S.A.S en la ejecución del contrato No.326 de 2017 y adicional 001/2017, por servicio de mensajería a nivel local y departamental, para el despacho, entrega y recepción de facturas que son expedidas por Corponariño.

Arrendamiento bienes inmuebles: En el cuarto trimestre del 2017 se ejecutó la suma de \$25.098.705,36 que representa un incremento del 170.70% con relación al mismo trimestre de la vigencia 2016 y corresponde a gastos por servicio de arrendamiento de los inmuebles donde funcionan las oficinas de Corponariño en los Municipios de la Unión - barrio Eduardo Santos, Municipio de Tuquerres, Municipio de Olaya Herrera - cabecera municipal de Satinga y Municipio de Tumaco.

Gastos judiciales: Durante este periodo se ejecutó la suma de \$4.734.867,00 frente al valor ejecutado en el mismo periodo en el año 2016 se evidencia un incremento del 11737,17%, variación que se debe al valor de los gastos incurridos en diligencias de secuestro, avalúos, remates y tramites de legalización de predios.

Gastos financieros por comisiones bancarias: Este rubro se ve incrementado en el 17.18% por concepto de gastos por manejo de portafolio y red swift cuenta no. 74-062774-71 en el periodo octubre – diciembre de 2017.

COMPARATIVO ANUAL:

| CONCEPTO | ENERO - DICIEMBRE 2017 | ENERO - DICIEMBRE 2016 | DIFERENCIA | VARIACION PORCENTUAL |
|------------------|------------------------|------------------------|---------------|----------------------|
| IMPUESTO PREDIAL | 80.180.336,00 | 66.389.310,00 | 13.791.026,00 | 20,77% |

| | | | | |
|--|----------------|----------------|------------------|----------|
| CONTRIBUCIONES | 3.917.200,00 | 4.014.547,00 | - 97.347,00 | -2,42% |
| VALORIZACION TERRENOS | 0,00 | 40.896,00 | - 40.896,00 | -100,00% |
| VALORIZACION EDIFICACIONES | 0,00 | 20.506,00 | - 20.506,00 | -100,00% |
| OTRAS VALORIZACIONES | 24.419.100,00 | 0,00 | 24.419.100,00 | 100,00% |
| OTROS IMPUESTOS | 4.150.659,00 | 4.454.047,00 | - 303.388,00 | -6,81% |
| SANCIONES | 0,00 | 35.956,00 | - 35.956,00 | -100,00% |
| COMPRA EQUIPO DE SISTEMAS | 99.850,75 | 247.787.446,00 | - 247.687.595,25 | -99,96% |
| OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS | 106.200,00 | 100.805.355,00 | - 100.699.155,00 | -99,89% |
| DOTACIONES | 132.990,99 | 66.591.298,00 | - 66.458.307,01 | -99,80% |
| MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | 0,00 | 26.997,00 | - 26.997,00 | -100,00% |
| PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA | 88.803.633,00 | 131.216.457,00 | - 42.412.824,00 | -32,32% |
| PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA | 19.114.254,53 | 77.304.997,00 | - 58.190.742,47 | -75,27% |
| PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE | 6.820.474,03 | 7.545.656,00 | - 725.181,97 | -9,61% |
| OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS | 28.470.850,00 | 29.700.221,00 | - 1.229.371,00 | -4,14% |
| MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION | 66.343,14 | 11.491.035,00 | - 11.424.691,86 | -99,42% |
| SERVICIO DE ASEO | 156.002.204,00 | 150.432.416,00 | 5.569.788,00 | 3,70% |
| SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 735.637.968,83 | 717.954.842,00 | 17.683.126,83 | 2,46% |

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNIÓN: CENTRO AMBIENTAL NORTE CALLE 2 CRA 15 BARRIO EDUARDO SANTOS TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL. 7287815

WWW.CORPONARINO.GOV.CO

F06-TR-V5/3-02-2012

| | | | | |
|---|---------------|---------------|-----------------|----------|
| ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS | 9.196.269,82 | 8.012.553,00 | 1.183.716,82 | 14,77% |
| MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES | 0,00 | 9.947.000,00 | - 9.947.000,00 | -100,00% |
| MANTENIMIENTO DE SOFTWARE | 52.018.000,00 | 59.946.573,00 | - 7.928.573,00 | -13,23% |
| SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION | 893.680,48 | 659.087,00 | 234.593,48 | 35,59% |
| TRANSPORTE | 4.961.399,43 | 4.636.000,00 | 325.399,43 | 7,02% |
| CORREOS | 39.050.003,46 | 57.799.521,20 | - 18.749.517,74 | -32,44% |
| SEGURO EQUIPOS ELECTRICOS | 9.969.287,90 | 17.381.132,77 | - 7.411.844,87 | -42,64% |
| SEGURO SUSTRACCION Y HURTO | 14.940.000,00 | 16.171.354,96 | - 1.231.354,96 | -7,61% |
| SEGURO DE INCENDIOS | 12.474.027,95 | 23.181.065,25 | - 10.707.037,30 | -46,19% |
| SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL | 29.880.000,00 | 49.543.148,80 | - 19.663.148,80 | -39,69% |
| SEGUROS GENERALES | 36.523.620,51 | 58.332.386,00 | - 21.808.765,49 | -37,39% |
| OTROS SEGUROS | 29.533.168,03 | 61.696.028,60 | - 32.162.860,57 | -52,13% |
| ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES | 50.426.705,36 | 28.080.693,00 | 22.346.012,36 | 79,58% |
| ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES | 2.000.000,00 | 2.053.959,00 | - 53.959,00 | -2,63% |
| GASTOS JUDICIALES | 7.734.867,00 | 7.083.264,00 | 651.603,00 | 9,20% |
| GASTOS IMPREVISTOS BIENES | 0,00 | 455.588,00 | - 455.588,00 | -100,00% |

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

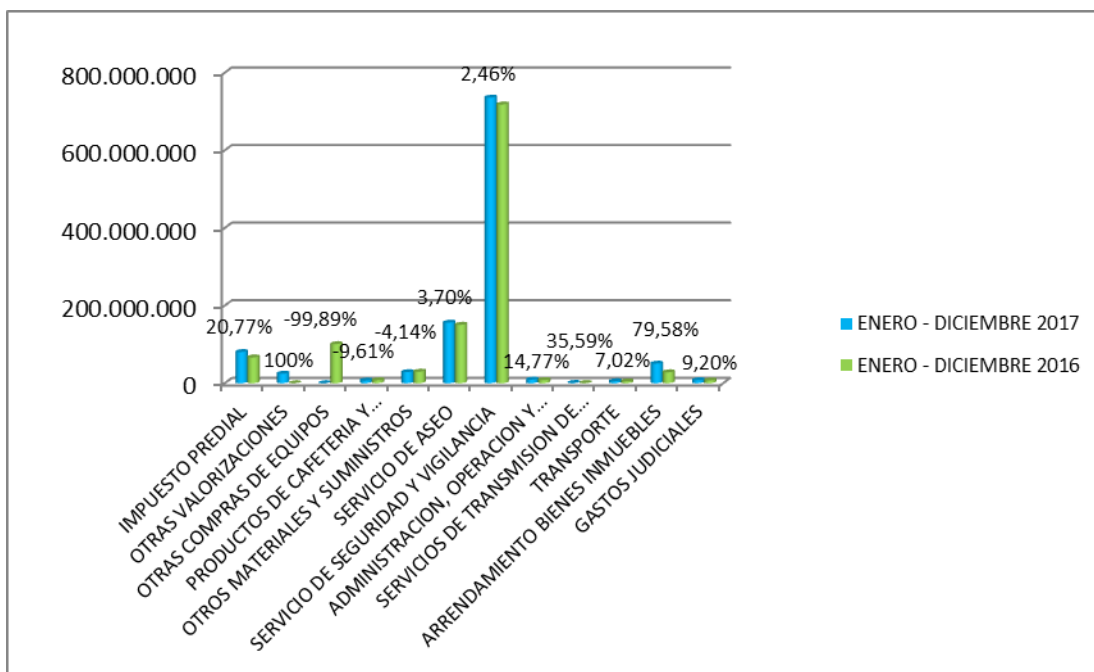
TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNIÓN: CENTRO AMBIENTAL NORTE CALLE 2 CRA 15 BARRIO EDUARDO SANTOS TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR:

CENTRO MINERO - TEL. 7287815

WWW.CORPONARIÑO.GOV.CO

| | | | | |
|---|---------------|----------------|-----------------|---------|
| GASTOS IMPREVISTOS SERVICIOS | 685.606,80 | 3.209.184,00 | - 2.523.577,20 | -78,64% |
| GASTOS FINANCIEROS POR COMISIONES BANCARIAS | 78.849.328,81 | 105.324.688,36 | - 26.475.359,55 | -25,14% |
| GASTOS FINANCIEROS POR MANEJO DE PORTAFOLIO Y RED SWIFT | 1.975.732,74 | 6.158.661,78 | - 4.182.929,04 | -67,92% |



La ejecución presupuestal de la vigencia 2017 de los ítems indicados como otros gastos de funcionamiento en el presente informe, con respecto a las ejecuciones de la vigencia 2016 presenta incrementos sobre los cuales se realizan las siguientes apreciaciones:

En el año 2017 la Corporación cumplió con el pago del impuesto predial de los predios de su propiedad ubicados en los diferentes municipios del Departamento de Nariño, razón por la cual se presenta un incremento del 20.77% por este concepto con relación al año 2016. De igual forma se realizó el pago por concepto de valorización por sistema estratégico de transporte público en la vigencia 2017.

Dentro del normal desarrollo de las actividades de la entidad se garantizó los servicios de aseo, seguridad y vigilancia en las instalaciones de la sede central y en los centros ambientales, los cuales fueron suministrados por las empresas Aservinal Ltda y Vigías de

Colombia S.R.L. Ltda. Producto de esta contratación en la vigencia 2017 se observa incrementos del 3.70% para servicios de aseo y 2.46% en servicios de seguridad y vigilancia con relación a la vigencia 2016.

Corponariño para el cumplimiento de su misión institucional esta regionalizada en cinco centros ambientales y la sede central que abarcan los 64 municipios del departamento de Nariño, por lo anterior y teniendo en cuenta que en los Municipios de La Unión, Tuquerres y Tumaco con extensión en el Municipio de Olaya Herrera - cabecera municipal de Satinga, la entidad no cuenta con instalaciones propias para su funcionamiento, se hace necesario la celebración de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles destinados al funcionamiento de oficinas, de tal forma que permitan brindar un buen servicio a la comunidad asentada en el área de influencia en estos centros ambientales. Se aclara que en el 2017 se realizó el contrato No.399 del 25 de agosto de 2017 a nombre de Alfonso Díaz Castillo por concepto de arrendamiento del inmueble con número de matrícula inmobiliaria 252- 23647 para que funcionen las Oficinas de Corponariño en el municipio de Tumaco, por valor de \$22.800.000,00, situación que se ve reflejada en la variación del 79.58% respecto a la vigencia 2016.

Se observa que el rubro de dotaciones presenta una disminución del 99.80% con relación al valor ejecutado en la vigencia 2016, evidenciando la falta de ejecución de este rubro el cual tenía una apropiación presupuestal para la vigencia 2017 de \$34.833.634, de igual forma se observa incumplimiento por parte de la Corporación en el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público que tengan derecho. El suministro deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año, de conformidad con lo establecido en la ley 70 de 1988 y artículos 1° y 2° del decreto 1978 de 1989.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, después de haber realizado el análisis a la ejecución de gastos de funcionamiento del cuarto trimestre y acumulado de enero a diciembre de 2017, puede concluir que por regla general se presenta reducción en los gastos de funcionamiento lo que permite evidenciar que se han observado las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, así como de la racionalización de los gastos, no obstante y considerando que existen rubros en los cuales se presentan considerables incrementos nos permitimos respetuosamente realizar las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a la Dirección General verificar el objeto de gasto correspondiente a servicios personales indirectos (Honorarios y Remuneración por servicios técnicos) y determinar una estrategia que permita la reducción de gastos por este concepto.
2. Se recomienda verificar las causas que justifican el incremento en los valores cancelados por telefonía móvil celular, fija e internet. La OCI conoce de mejoras en la capacidad en el internet en ciertos centros ambientales que justifican en cierta manera el mayor valor

pagado, no obstante estos incrementos se deben evidenciar en el mejoramiento de las condiciones prestadas por estos operadores.

3. Se recomienda igualmente adoptar medidas que permitan racionalizar el uso de los servicios de telefonía e internet a través de mecanismos de control y registro de usuarios y limitación de conexión a equipos no institucionales.
4. Respecto del consumo de agua y energía se recomienda que desde la dependencia responsable del pago de estos servicios se haga un seguimiento periódico a los valores pagados en cada mensualidad con el fin de identificar las variaciones ostensibles que se puedan presentar y de esta manera se requiera a los centros ambientales las justificaciones respectivas que permitan adoptar decisiones administrativas de manera oportuna. (Reclamaciones, reparaciones locativas entre otras).
5. Se recomienda dar estricto cumplimiento con lo estipulado en la Ley 70 de 1988 y Decreto 1978 de 1989 con relación al suministro de calzado y vestido de labor a los funcionarios que tengan derecho a la dotación, especialmente en el cumplimiento oportuno de esta obligación.
6. Se reitera la necesidad de continuar con la campaña sobre el ahorro de energía "AHORRAR SI PAGA" adelantada en el año 2016, para que esta se ejecute de manera permanente a fin de racionalizar el consumo con la implementación de medidas tales como apagar los equipos y bombillos que no se estén utilizando, no dejar encendidos los bombillos en oficinas e instalaciones en las horas no laborables.
7. Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de igual forma mejorar los procedimientos de tal manera que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel, en este sentido se recomienda adoptar una política institucional de cero papel.
8. Continuar con la sensibilización a funcionarios y contratistas de la entidad en la generación de una cultura de ahorro, en actividades como la reutilización del papel para impresión de documentos, racionalizar las fotocopias e impresiones, en caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro y por ambas caras.

San Juan de Pasto, 31 de enero de 2018

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN OFELIA VALLEJO V.
Profesional Universitario

ORIGINAL FIRMADO

Vo.Bo. GIOVANNY JOJOA PEREZ
Jefe Oficina de Control Interno